



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2012

RES. H. N°

2164-12

EXPTE. N° 5055/12.-

VISTO:

La implementación del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2013, aprobado por Res. CS. N° 360/12; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1804/12 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba la Propuesta de Ingreso 2013;

Que de acuerdo a lo establecido en Res. H. N° 1804/12 se prevé el cargo de *Instructor Docente en el Área Virtual* con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple;

Que Secretaría Académica de la Facultad, eleva propuesta de Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

Que el llamado sustanciado el 06 de diciembre de 2012, resultó desierto;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el **Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU**, aprobado por Res. CS. N° 601/11;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 23 de octubre de 2012)

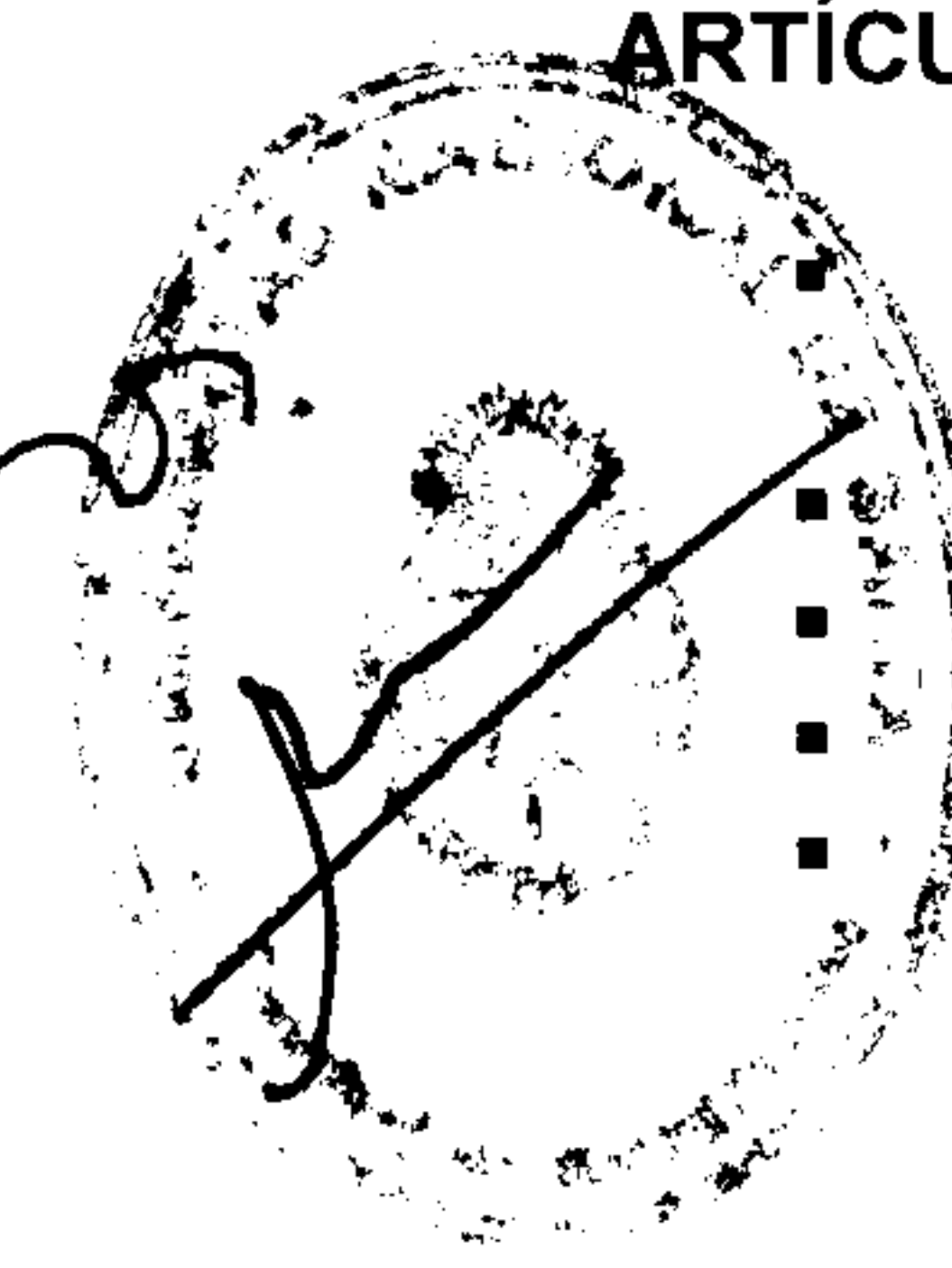
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de **TÉCNICO PEDAGÓGICO PARA EL ÁREA VIRTUAL, CIU 2013**, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, cuyas funciones serán lograr una comunidad virtual de aprendizaje lo cual será complemento de las actividades propuestas en las áreas disciplinares y producción de textos, en el marco de la **Propuesta de Ingreso 2013**, por un lapso de dos (2) meses.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como perfil del docente a seleccionar, los siguientes aspectos:

- Conocer la Propuesta de Ingreso 2013, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Poseer título universitario en el área de las humanidades y/o ciencias sociales.
- Reunir antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de Primer Año.
- Reunir antecedentes en la modalidad virtual
- Presentar una propuesta de trabajo acorde con el Proyecto CIU de la Facultad de Humanidades en el cual evidencie su participación en el CIU en el diseño, implementación y evaluación de la Modalidad Virtual.

ARTICULO 3° DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4° de la Res. CS. N° 601/11:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 12

CONDICIONES:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS. N° 420/99 y de excepción que a este solo efecto dicte el Consejo Superior para el CIU 2012

REQUISITOS:

- Completar la Solicitud de Inscripción
- Curriculum vitae (cuatro (4) copias)
- Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- Propuesta de trabajo: (tres (3) copias)

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

MARÍA CELIA ILVENTO
LEONARDO SOSA
HUGO MORALES

SUPLENTES

GABRIELA SIÑANES
VICTOR NOTARFRANCESCO
ELIZABETH CARRIZO

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

Titular: Néstor Cruz –
Suplente: Paula Cruz

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: Sara Orellana –
Suplente: Mariana Valdez

VEEDORES ESTUDIANTILES

Titular: Leandro Hamud –
Suplente: Jimena Villarroel

VEEDORES GRADUADOS:

Titular: Ana Pérez Declerq –
Suplente: Gloria Guantay

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

Período de Inscripción: 17 y 18 de diciembre de 2012 de 12,00 a 16,00 Hs.

Evaluación de antecedentes y Entrevista: 20 de diciembre de 2012 – 09,00 Hs.

Periodo de Publicidad: 13 al 14 de diciembre de 2012

ARTICULO 7º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8º.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.